

# LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

En el marco de las acciones Institucionales de perspectiva de género, que permitan avanzar en la construcción de una sociedad libre de violencia; en términos del artículo 27 fracción IV del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma

de Puebla; y considerando el compromiso del C. Rector, Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, para fomentar el desarrollo del talento y la divulgación de diversas manifestaciones artísticas y culturales entre la comunidad universitaria, estableciendo estrategias que fomenten el trabajo en equipo e impulsen la creatividad y la sensibilidad humana:

## CONVOCA AL:



## BASES

### I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En este concurso podrán participar quienes conformen el alumnado, personal académico y no académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### II. DE LA INSCRIPCIÓN

Quienes deseen participar deberán inscribir sus trabajos únicamente vía electrónica, a través de la página [www.estudiantes.buap.mx](http://www.estudiantes.buap.mx)

La inscripción se realizará a partir de la publicación de la presente hasta el 9 de agosto de 2019.

### III. DE LA TEMÁTICA

La BUAP tiene como responsabilidad promover la cultura de perspectiva de género entre su comunidad; por esa razón, el concurso tiene como objetivo verter narrativas en formato de cómic-historieta sobre la igualdad de género exclusivamente.

### IV. DE LA MECÁNICA DEL CONCURSO

· Los trabajos que se presenten pueden tener dos formatos:

1. Se podrá entregar el cómic-historieta en una sola página. Este formato deberá incluir título y narrarse en máximo 6 viñetas; y
2. Se podrá entregar el cómic-historieta en un formato de 4 páginas. Este formato deberá incluir título.

· Los trabajos podrán ser de autoría individual o colectiva (1 guionista y 1 dibujante). Solo se podrá inscribir una obra por participante o por equipo.

· Se recibirán cómics-historietas completas, de creación propia, originales e inéditas, en formato tamaño carta. La técnica será libre, en blanco y negro o a color, con una resolución de 300 dpi y en formato JPG.

· El texto debe ser legible y sin faltas de ortografía.

### V. DEL JURADO CALIFICADOR

· El Jurado estará integrado de personas especialistas del cómic e investigación sobre políticas de igualdad de género, quienes valorarán el desarrollo del tema y las características estéticas.

· El fallo del Jurado será inapelable.

### VI. DE LOS PREMIOS

La premiación se realizará el 15 de agosto de 2019, en el marco de la Feria Internacional de Cómics BUAP en el Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria. Se otorgarán reconocimientos a los y las participantes, así como premios especiales a los tres primeros lugares de cada formato.

**Primer lugar: \$10,000.00 m. n.**

**Segundo lugar: \$6,000.00 m. n.**

**Tercer lugar: \$4,000.00 m. n.**

### VII. DE LA AUTORÍA

Quienes participen deberán entregar una carta en la que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la obra que presentan es original.

Las obras seleccionadas serán exhibidas en los formatos que la BUAP determine, previa firma de la carta de autorización elaborada para tal efecto.

### VIII. DISPOSICIONES FINALES

· Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, en coordinación con el Jurado Calificador.

· Los resultados se publicarán en la página [www.estudiantes.buap.mx](http://www.estudiantes.buap.mx)

· Dudas o comentarios se atenderán a través del correo: [asuntos.estudiantiles@correo.buap.mx](mailto:asuntos.estudiantiles@correo.buap.mx)

**BUAP**

Atentamente  
"Pensar bien, para vivir mejor"  
Heroica Puebla de Zaragoza, 25 de junio de 2019

Periplo  
.mx

